

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA.**



TESIS

**PARA TITULACION EN MAESTRIA EN
POLITICAS PUBLICAS**

PRESENTA:

EDUARDO COLMENARES CANTU

ASESOR: ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO

**IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS
EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL**

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO 2004

TM

Z7164

.A2

FCPYAP

2004

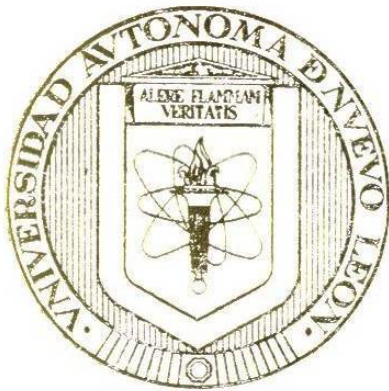
.C6



1020150081

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA.



TESIS

PARA TITULACION EN MAESTRIA EN
POLITICAS PUBLICAS

PRESENTA:

EDUARDO COLMENARES CANTU

ASESOR: ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS
EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO 2004

986388

TK
Z716d
.A2
FCPYAP
J00d
.C6



FONDO
TESIS

ÍNDICE

PARTE 1

1. INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA	3
A) Aspectos Generales	4
B) Limitaciones y Alcances	5
C) Objetivos de la Investigación	7
D) Antecedentes del Problema	8
ESTADÍSTICAS	15
A) Total de las partes del cuerpo afectadas	16
B) Total de las causas de lesión en la Planta Monterrey	17
C) Total de accidentes en los turnos	18
D) Total de antigüedad del accidentado	19
E) Total de días perdidos	20
CONCLUSIONES DE GRAFICAS	21
E) Situación Actual	22
F) Dificultades Encontradas para la realización de la Campaña	23
G) Hipótesis de la Investigación y sus Definiciones	24
2. MARCO TEORICO	27
Tipos de Incapacidades	
A) Incapacidad temporal	30
B) Incapacidad Parcial Permanente	31
IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LOS ACCIDENTES	
PSICOLÓGICO	33
SOCIAL	34
A)RESEÑA SOBRE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS	
STOP	
Unidad 1 Actos Inseguros	39
Unidad 2 Equipo de Protección Personal	40
Unidad 3 Posiciones de la Gente	41
Unidad 4 Reacciones de la Gente	42
Unidad 5 Herramientas y Equipo	43
Unidad 6 Procedimiento Orden y Limpieza	44
Unidad 7 Utilizando el Sistemà STOP	45

TOMA 2	
Objetivo	
Audiovisual	55
B) IDENTIFICACIÓN DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	60
C) PRESENTACIÓN DE LAS DISTINTAS POSICIONES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO	
Teoría de la Culpa	69
El Principio de la Culpa en la Legislación Positiva	71
Teoría de la Responsabilidad Contractual	73
Teoría del Caso Fortuito	76
La Tesis de La Responsabilidad Objetiva	77
Teoría del Riesgo Profesional	79
Teoría del Riesgo de Autoridad	81
Teoría del Riesgo Social	83
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Parte de la Administración del Personal	84
Problemas de Personal y Especialistas	85
Responsabilidad Múltiple en la Materia	86
Factor del Accidente de Trabajo	87
Subcausas que Obran en los Accidentes	89
Costos Ocultos en los Accidentes	94
Principales Tipos de Acciones Correctivas	94
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	
La Seguridad y La Prevención de Accidentes	97
Causas de los Accidentes	98
Propensión de los Accidentes	100
Prevención de los Accidentes	101
D) PUNTOS DE VISTA DE LA POSICIÓN DEL AUTOR DE LA INVESTIGACIÓN.	103

PARTE 2

III METODOLOGÍA

A) Tipo de Observación e Investigación	107
B) Ventajas, Dificultades y Límites de la Observación	109
	110
	111

- C) La Entrevista
- D) Ventajas, Dificultades y Límites de la Observación

ENTREVISTAS

Lic. Jesús M. Reza (Departamento de Seguridad e Higiene)	112
Ing. Ricardo Cantú. (Administración de Mantenimiento Gral)	113
Ing. Jorge Lugo Linares. (Administración de Departamento)	116
Ing. Francisco Meza Jiménez. (Departamento de Envase)	119
Ing. Antonio Leal Morales. (Mantenimiento Mecánico)	121

F) EL CUESTIONARIO

Ventajas y Dificultades del Cuestionario	123
--	-----

G) GRAFICAS

127

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.

137

IV PROPUESTA: (CAMPAÑA)

A) Campañas Anteriores sobre el Objeto de Estudio	139
B) Estrategias de Medios	141
C) PRESUPUESTO	154

CONCLUSIONES

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

El proyecto que se presenta a continuación está dirigido a la Planta Monterrey de la Empresa Cementos Mexicanos debido a que esta presenta un problema de tipo laboral es decir, se hará una investigación que va encaminada a detectar de donde surge dicho problema el cual es el Acto Inseguro.

Primeramente el Acto Inseguro se deriva de los accidentes de trabajo presentados en la Planta Monterrey en donde muchas Instituciones tanto de Salud como de Gobierno u otras disciplinas de las Ciencias Sociales ya sea el IMSS, Secretaría del Trabajo, el Derecho, la Psicología etc., se han encargado de investigar o vigilar la Seguridad e Higiene de los trabajadores dentro de una Industria o Empresa.

Debido a lo extenso del tema (Accidentes de trabajo) la investigación a realizar se limitará al Acto Inseguro y en una pequeña proporción a las Condiciones Inseguras ya que estos dos conceptos están muy ligados con relación a los accidentes de trabajo.

Se presentarán algunos aspectos generales de este problema, la importancia de su estudio, la situación actual que prevalece en la empresa (Planta Monterrey) así como algunas dificultades encontradas para la realización de una campaña entre otras.

Ahora bien, se incluirá un Marco Teórico presentando distintas posiciones de algunos autores que hacen mención al problema para posteriormente aplicar una metodología en la que se basa la investigación y situar en un contexto real este problema presentado y poder encontrar distintas soluciones que puedan auxiliar en un momento dado a estas Instituciones mediante una Campaña Interna.

I. DEFINICION Y DELIMITACION DEL PROBLEMA

DEFINICIÓN:

Higiene Industrial es “el conjunto de conocimientos y técnicas dedicadas a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores del ambiente, psicológicos o tensionales, que provienen del trabajo y que puede causar enfermedades o deteriorar la salud.”¹

Seguridad Industrial es “el conjunto de conocimientos técnicos y su aplicación para la reducción, control y eliminación de accidentes en el trabajo por medio de sus causas. Se encarga igualmente de las reglas tendientes a evitar este tipo de accidentes”².

Según Guillermo Cabanellas en su libro “Derecho de los Riesgos del trabajo”, los define de la siguiente manera:

“Higiene del Trabajo: las normas relativas a la prevención de las enfermedades profesionales.”³

Seguridad en el Trabajo: “tiene como propósito eliminar o disminuir los riesgos que en la ejecución de la actividad laboral pueden sufrir los obreros y demás agentes subordinados.”

¹ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest. Tomo VI; 10 de noviembre de 1982. Pág. 30.

² Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest; Tomo VIII. 10 de noviembre de 1982.

³ Cabanellas Guillermo. “Derechos de los Riesgos del Trabajo,” Editorial Omeba 1986.

A) A S P E C T O S G E N E R A L E S

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 123; Fracción XV, dice que "el patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negocio, los preceptos legales sobre Higiene y Seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera estas medidas, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores"⁴.

La ley Federal del Trabajo y el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de observancia obligatoria, complementan y dan las bases para el cumplimiento de este mandato constitucional.

Debido a la gran Trascendencia que los accidentes y enfermedades de trabajo representan, la investigación en seguridad en el trabajo debe ser motivo de preocupación para autoridades gubernamentales, empresarios, instituciones educativas y de investigación así como para el trabajador mismo.

En nuestro país existe una Legislación específica al respecto, que obliga a patrones, trabajadores y Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, a aceptar como responsabilidad común la salud y la seguridad de los trabajadores, así como cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

Por otro lado, es preciso dejar claro que las acciones y estrategias que debe contener un programa de Salud y Seguridad en el trabajo, serán acordes al

⁴ Trueba, Alberto y Jorge. (1991). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa, S. A. Edición 66a

trabajo de la empresa, a fin de aplicarse a la problemática observada en el centro Laboral.

B) LIMITACIONES Y ALCANCES

Existen varios preceptos u obligaciones legales sobre el tema de Higiene y Seguridad Industrial que van desde una enfermedad profesional hasta la muerte del trabajador provocada por un accidente de trabajo.

Ahora bien, debido a lo extenso del tema, este se limita enfocándolo al problema existente en la Planta Monterrey de la empresa Cementos Mexicanos, S. A. de C. V.

En primera instancia, el problema se deriva de los accidentes de trabajo, es decir, los accidentes pueden surgir de Condiciones Inseguras o de Actos Inseguros, en este último se encuentra la problemática a resolver.

Al hablar de Condiciones Inseguras se hace referencia al ambiente de trabajo por si mismo que determina la posible ocurrencia de accidentes; es la falta de protección en locales, máquinas, equipos, procedimientos y puntos de operación de los mismos y que dependen de la empresa.

Los Actos Inseguros son todas aquellas causas que pueden dar como resultado un accidente, pero que dependen de las acciones que realiza el propio trabajador.

Las acciones que el trabajador lleva a cabo en sus labores cotidianas, pueden consistir en la violación intencional de un procedimiento establecido para un determinado trabajo, y que la empresa ha considerado como seguro; o bien la

falta de conocimiento o habilidad del trabajador para la realización de actividades que le han sido encomendadas.

Los alcances de esta limitación están orientados al trabajador - obrero de la Planta, es decir:

<p><u>Población a investigar</u> Todos los Obreros – Trabajadores de la Planta Monterrey</p>	<p><u>Muestra a representar</u> 15% de los Trabajadores - Obreros</p>
---	--

C) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL

Identificar cuáles son las causas inmediatas, básicas y deficientes en el control administrativo (*por parte del patrón*) como laboral (*por parte del trabajador*) en todo riesgo ocurrido con el objeto de adoptar las medidas correctivas necesarias para la disminución de accidentes que representan un daño a la salud del trabajador.

OBJETIVO ESPECIFICO

Vigilar el cumplimiento de la adopción de medidas correctivas para evitar accidentes nuevamente, a través de una Campaña Interna de Seguridad e Higiene Industrial, estimulando al trabajador a tomar conciencia de lo perjudicial que puede ser para él y su familia el cometer un Acto Inseguro.

D) ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

(CEMENTOS MEXICANOS)

Para la elaboración de sus productos, la Planta Monterrey cuenta con 19 departamentos de los cuales la mayoría, intervienen directamente en el proceso de producción; en algunos de ellos se presentan accidentes debido a que existe mayor contacto con las máquinas, materiales, etc. por consiguiente Cementos Mexicanos se ha preocupado por reducir este tipo de problemas a través de programas de capacitación en donde se les proporciona a cada trabajador los conocimientos básicos tales como el uso del equipo de seguridad, reportar fallas en las máquinas si estas existen, usar mascarillas, etc, para prevenir los riesgos a su salud relativos a los materiales, medio ambiente, instalaciones y equipos propios del área bajo su jurisdicción.

Por otra parte, la capacitación consiste en introducir como norma obligatoria que todo curso, seminario, charla, etc, contenga un subtema de seguridad en el trabajo específico para cada tema tratado.

El siguiente cuadro representa los departamentos que componen la Planta Monterrey; dichos departamentos intervienen en el proceso de producción.

Departamentos	Numero de trabajadores
Mantenimiento Mecánico	115
Mantenimiento Eléctrico	56
Instrumentación	6
Molino de Cemento Gris y Blanco	42
Molino de Materias Primas	19

Envase	120
Almacén	6
Laboratorio	5
Trabajos Generales	15
Calcinación	106
Pedreira	134
Abastecimiento de Materias Primas	95
Producción I	39
Producción II	53
Prehomogenizador	11
CODECO	9
Tráfico	14
TOTAL	811

Cementos Mexicanos trata siempre de darle al trabajador una mejor calidad de vida proporcionándole la mayor seguridad posible, así como también reforzar las relaciones sociales entre los mismos trabajadores y sus familias mediante áreas deportivas y de descanso dentro de la empresa.

Ahora bien, para descubrir el problema dentro de la realidad del cual aparece, se debe considerar cuáles son los hechos y/o factores que pudiesen intervenir en la presencia de accidentes de trabajo, causando Actos Inseguros por parte del trabajador.

Las consecuencias de los accidentes son importantes pero solamente pueden eliminarse si se conocen las causas. Es necesario pues, buscar los hechos y no las consecuencias, esto significa que se debe hacer un cuidadoso análisis de todos los accidentes y no sólo tomar en cuenta los resultados de los mismos.

Para la investigación de la totalidad de accidentes ocurridos en la planta, se tuvo algunas dificultades en cuanto a recabar información general sobre la

empresa de las cuales se comenta mas adelante en el tema "*dificultades encontradas para la realización de la campaña.*"

Volviendo al punto anterior se realizaron entrevistas con el personal y directivos de la Planta, puesto que esto presupone un conocimiento inicial que puede auxiliar en la predeterminación de los accidentes en el centro de trabajo.

De dichas entrevistas se obtuvo información sobre la forma de capacitar al trabajador de nuevo ingreso a la empresa en donde se determinan las condiciones de salud de los trabajadores, las condiciones ambientales en las que desarrollan sus labores así como detectar las manifestaciones iniciales de las enfermedades de los mismos, con el fin de prevenir su avance, complicaciones y secuelas. Una vez aprobado el examen médico se les dan seminarios o charlas sobre seguridad en la Planta las cuales contienen subtemas específicos para prevenir accidentes y lograr una mayor conciencia, ya que los trabajadores son la base de la familia y un accidente puede cambiar su forma de vida. (El tema de capacitación se profundizará mas adelante dentro del *Marco Teórico*).

Por otra parte se realizó un recorrido general por el centro de trabajo con el propósito de identificar los distintos departamentos o áreas de proceso.

Durante el recorrido se anotaron datos sobre los hechos y actitudes observadas por parte de trabajadores y patrones de cada área que pudieran ser de utilidad como el observar cuáles son las áreas que se consideran de alto riesgo con el propósito de conocer las características de exposición de los trabajadores, así como el conocer las condiciones que prevalecen dentro de un

proceso productivo lo cual permitirá determinar las acciones de control administrativo u otras, que son aplicables en su caso.

A continuación se presenta la tabla 1.1 que muestra la información proporcionada por la Planta, sobre la forma de reportar mensualmente los accidentes ocurridos.

Posteriormente en la tabla 2.1 y 3.1 se presenta la información ya procesada de la tabla 1.1 en donde se analizarán los siguientes aspectos:

- A) Total de accidentes ocurridos en la Planta de cada Departamento.
- B) Parte del cuerpo afectada.
- C) Causa de la lesión.
- D) Turno.
- E) Antigüedad del accidentado.
- F) Número de días perdidos.

TABLA 1.1

PLANTA MONTERREY DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

REPORTE DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL MES DE ENERO DE 1999

No	Nombre del Accidentado	Puesto	Depto	Parte Afectada	Causa	Fecha	Hora	Turno	Atención	Baja	Alta	Superviso	Edad	Antigüedad	Día Perd.
1	Irineo Torres	Homero	Prod. II	Pie izq.	Acto Inseguro	3/1/99	17:30	T	Depto. Medico	-	-	José García	44 años	12 años	16
2	Ricardo Ruiz	Operador 5ª. rueda	AMP	Dedo meñique	Acto Inseguro	2/1/99	20:10	N	Depto. Medico	3/1/99	-	Ladoslao Otero	31 años	10 años	9
3	José Morales	Destajista	Envase	ojos	Acto Inseguro	27/1/99	04:00	N	Depto. Medico	27/1/99	27/1/99	Tomás Herrea	31 años	12 años	1

En la tabla 1.1 ilustra la información proporcionada por la Planta Monterrey sobre los accidentes de trabajo ocurridos en Enero de 1999.

TABLA 2.1

Departamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TL	Lesión	Causa	Turno	Antigüedad	Días Perd.
Producción	1		1				1	2					5	Pierna y mano	Acto Inseguro	4T y 1D	2 A 22 años	7 a 22
AMP	1			1	1	1			1				5	Mano y cara	Acto Inseguro	3T, 1D Y 1N	10 años	2 a 9
Envase	1	1	2		1								5	Mano y brazo	Acto Inseguro	4 N y 1D	12 años	1 a 21
Laboratorio			1			1							2	Mano y espalda	Acto Inseguro	1D y 1T	5 a 6 años	6 a 8
M. Mecánico				1				1		2			4	Mano y cara	Acto Inseguro	3D y 1N	1 a 11 años	11
CODECO				1		1							2	Mano y pierna	Acto Inseguro	2D	4 años	1 a 23
M. C. Blanco				1									1	Pierna	Acto Inseguro	1T	14 años	9
Instrumentos						1							1	Mano	Acto Inseguro	1T	10 años	30
Pedreira Mitras								1					1	Pierna	Acto Inseguro	1T	10 años	9
M. Eléctrico									1				1	mano	Acto Inseguro	1N	9 años	24

TABLA 3.1

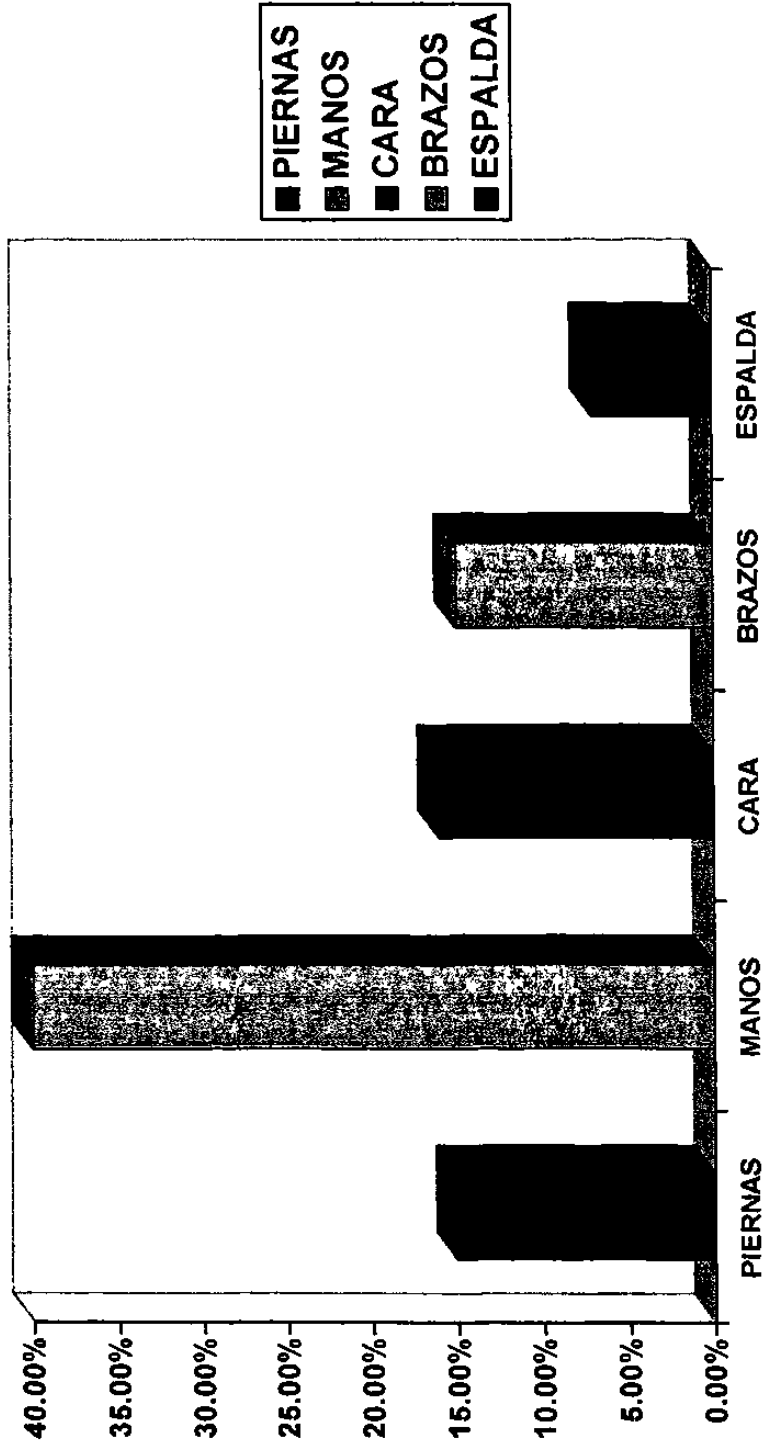
Departamento	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TL.	Lesión	Causa	Turno	Antigüed.	D
Producción		1		1									2	Brazo y cara	Acto Inseguro	1T y 1N	2 años	20
Mtto. Mecánico		1		1									2	Cara y pierna	Acto Inseguro	2 D	1 a 12 años	7.
M.C.Gris				1									1	Cara	Acto Inseguro	1 D	11 años	4
Mtto. Eléctrico.								1					1	Mano y brazo	Acto Inseguro	1 D	13 años	-
M. M. P.										1			1	Espalda	Acto Inseguro	1 T	8 meses	5
Envase										1			1	mano	Acto Inseguro	1 T	2 años	-

ESTADÍSTICAS

En las siguientes gráficas se muestra los totales de:

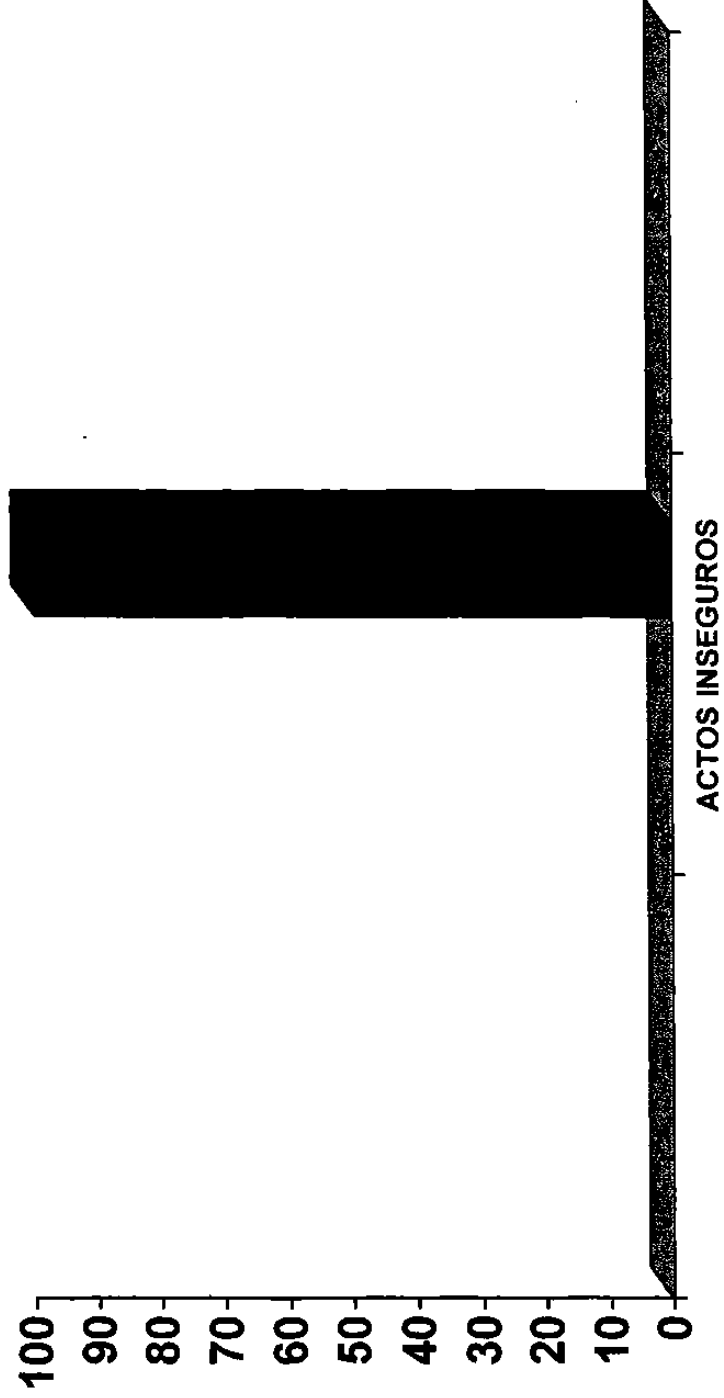
- A) Partes del cuerpo afectadas.
- B) Causas de lesiones.
- C) Turnos.
- D) Antigüedad del accidentado.
- E) Número de días perdidos.

A) TOTAL DE LAS PARTES DEL CUERPO AFECTADAS EN LA PLANTA MONTERREY



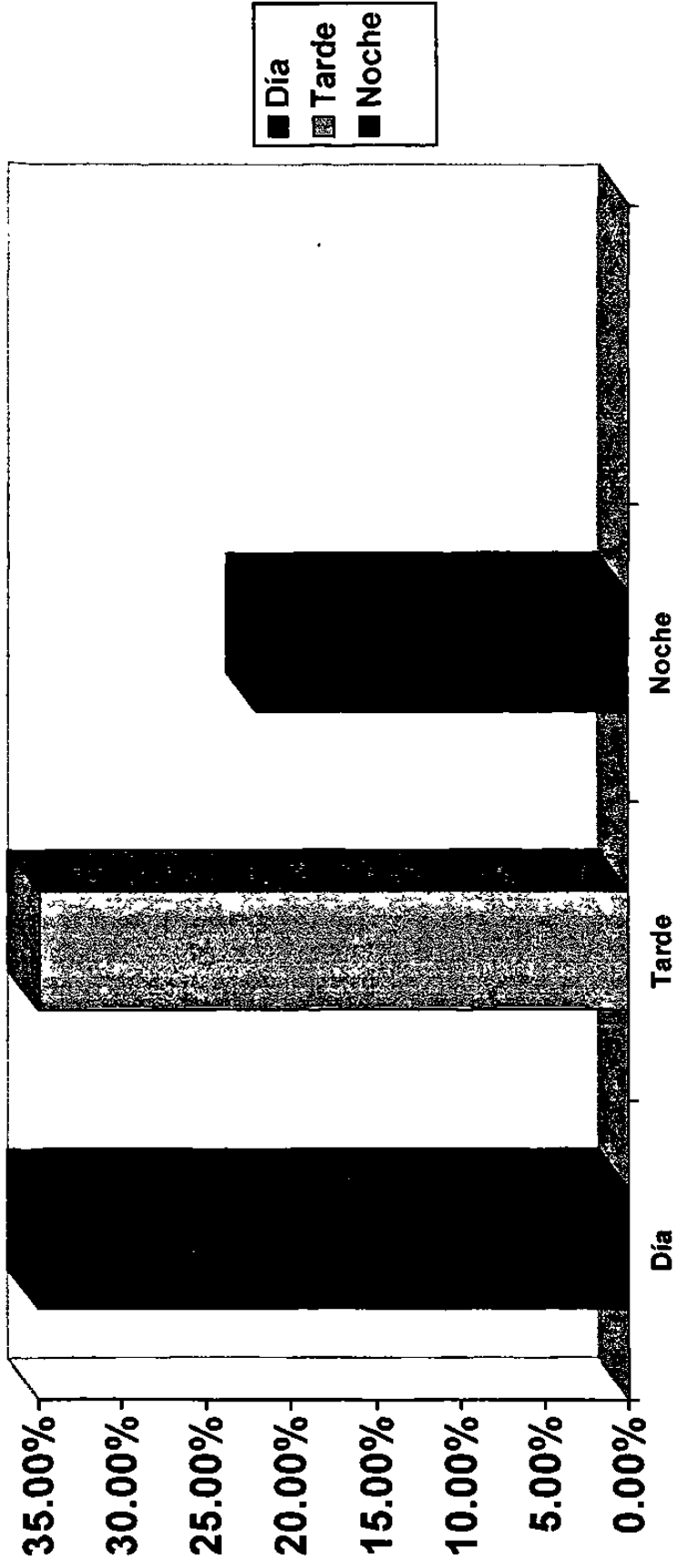
La gráfica nos muestra que existe un mayor índice de accidentes en las manos con un porcentaje de 40.7%

B) TOTAL DE LAS CAUSAS DE LESION EN LA PLANTA MONTERREY



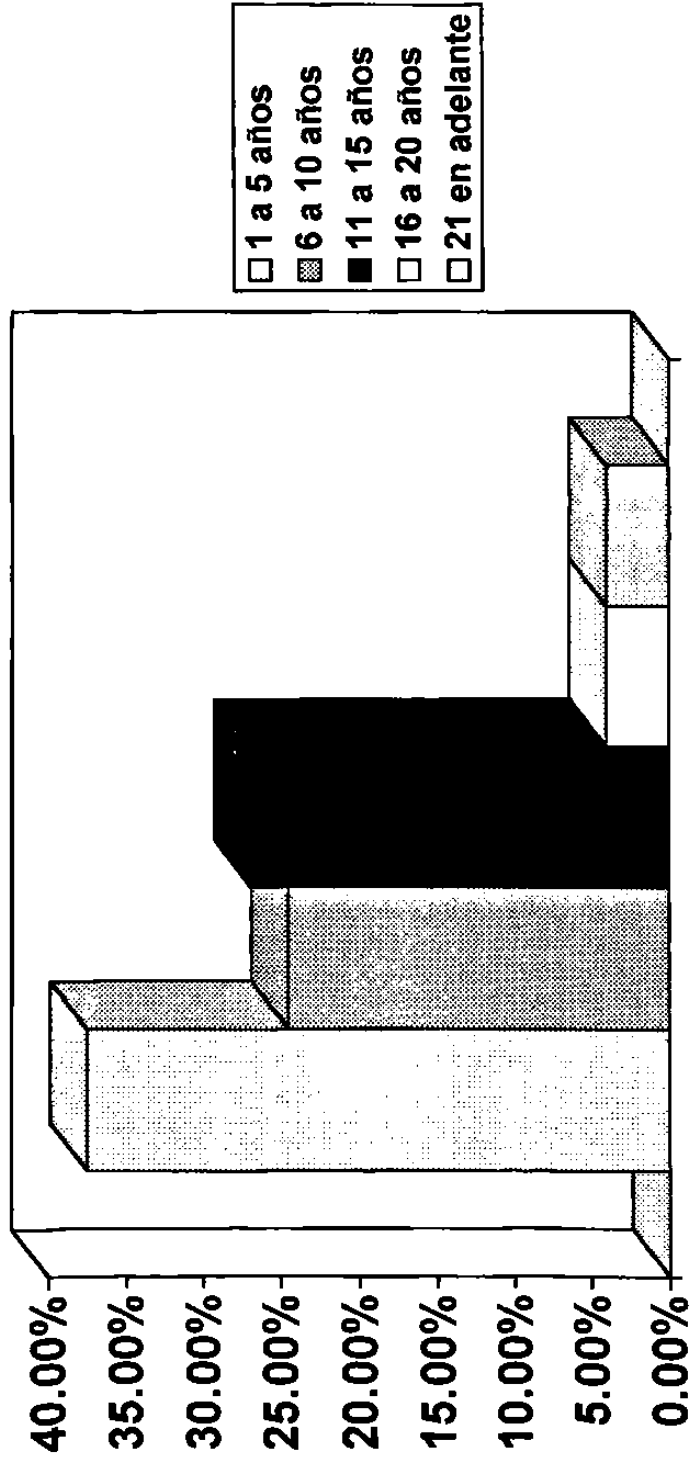
En todo el año sólo el 5% de los trabajadores tienen accidentes. (Representado en 100%)

C) TOTAL DE ACCIDENTES EN LOS TURNOS DE LA PLANTA MONTERREY



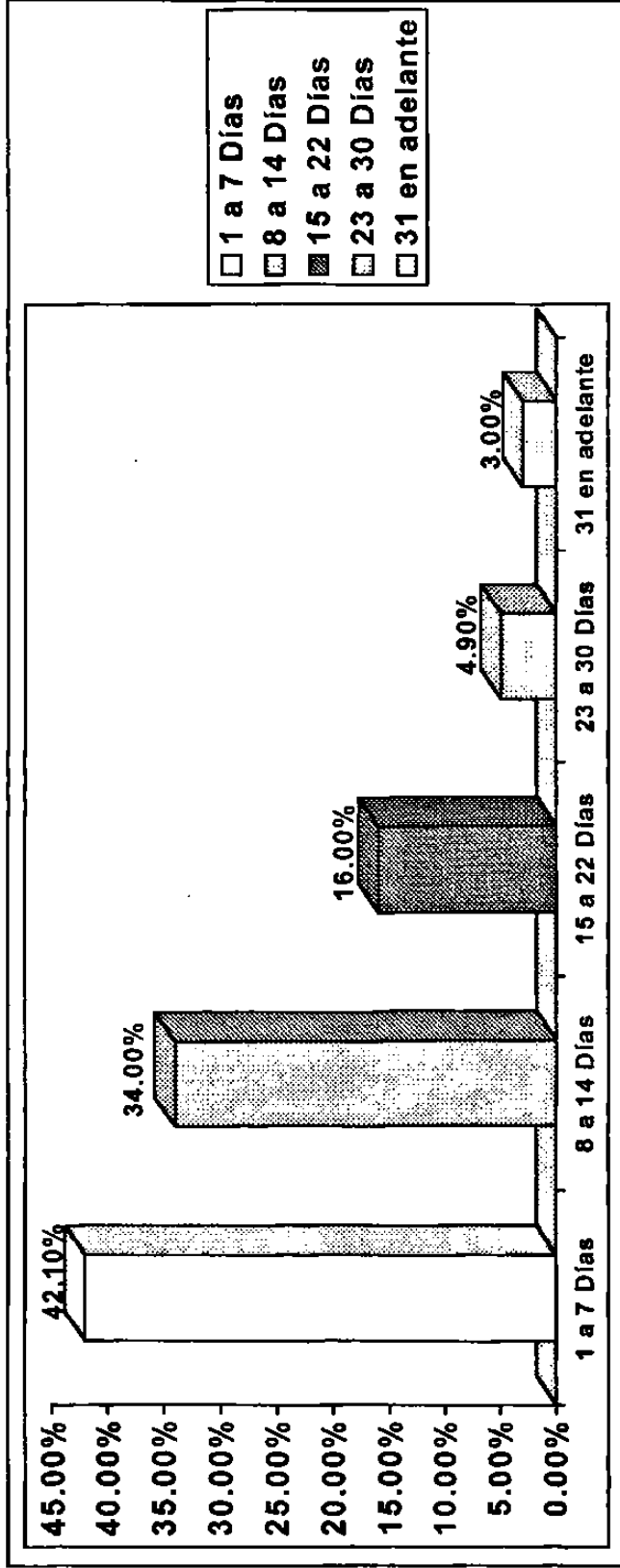
La gráfica nos muestra que tanto en el turno de día como el de la tarde, el porcentaje de accidentes es de 37.1%.

D) TOTAL DE ANTIGÜEDAD DEL ACCIDENTADO EN LA PLANTA MONTERREY



La gráfica nos muestra que existe un mayor índice de accidentes de 1 a 5 años de antigüedad, con un 37.5%.

E) TOTAL DE DIAS PERDIDOS EN LA PLANTA MONTERREY



La gráfica muestra que existe un mayor índice de accidentes de 1 a 7 días con un porcentaje de 57.

CONCLUSIONES DE GRAFICAS

PLANTA MONTERREY

Analizando las estadísticas de las gráficas anteriores, Enero de 1999 a Octubre del 2000, se observa que existe un mayor porcentaje de lesiones en las manos; de ahí que aún y cuando la Planta Monterrey ha implementado una Campaña hacia esta parte del cuerpo afectada mediante carteles colocados en los diferentes departamentos y en algunas partes exteriores de la Planta, se podría reforzar dicha Campaña, tomando en cuenta que estos accidentes ocurren mas en los dos primero turnos, es decir, tanto en la mañana como en la tarde y con trabajadores de poca antigüedad en el centro laboral, por lo tanto otro aspecto a reforzar debe ser en las capacitaciones hacia el personal de nuevo ingreso así como los de poca antigüedad.

En la campaña a realizar dentro de esta investigación se hará mayor énfasis en estos conceptos.

E) SITUACION ACTUAL

De acuerdo a la información proporcionada por la Empresa, se analizó el problema del Acto Inseguro desde unos años atrás es decir:

En el año de 1988 se presentaron un total de 64 accidentes, según supone estas estadísticas dichos accidentes son debido al Acto Inseguro, en lo que respecta a 1989 no hubo ni un mayor ni menor índice de accidentes, por consiguiente se mantuvo igual que el año anterior.

Por lo tanto se concluye que los métodos o campañas utilizadas, por la empresa no cumplieron sus objetivos sino hasta 1990, en donde se nota un considerable descenso de 43 accidentes.

Cementos Mexicanos preocupándose por el bienestar del trabajador aumento sus programas de capacitación hacia las partes del cuerpo en donde se presentaba un mayor numero de accidentes.

Estos programas de capacitación lograron penetrar en el trabajador para tomar una mayor conciencia, en su bienestar tanto físico como mental, y así lograr un mejor desempeño de sus actividades laborales.

Este logro de los objetivos lo vemos en el año de 1999 y parte del 2000. En lo que respecta al primero se reportaron 27 accidentes, en cuanto al segundo se obtuvieron estadísticas hasta el mes de Noviembre, en el cual permanecía en tan sólo 8 accidentes.

Podemos concluir que la Situación Actual del Acto Inseguro se ha venido combatiendo desde años atrás, ahora bien, el fin de esta investigación es apoyar estos programas de capacitación conociendo más a fondo dicho

problema para reducir al mayor grado posible el Acto Ingreso y mantener la imagen de una Empresa líder en su Mercado.

F) DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA

Una de las causas fue la falta de información no proporcionada por el Lic. Jesús M. Reza Díaz jefe del departamento de Seguridad e Higiene Industrial. Existe un "formato" el cual su contenido hace mención sobre los accidentes que hayan ocurrido en la Planta, especificando el tipo de lesión, parte del cuerpo afectada, tonos, antigüedad del accidentado y sobre todo si se cometió por Acto o Condición Insegura.

Esto aclararía un poco mas los supuestos o hipótesis de la investigación, así como las preguntas que van a ser contestadas por los trabajadores, ya que se sabría si el ambiente de trabajo por si mismo determina la posible ocurrencia de los accidentes (Condición Insegura) o por las acciones del propio trabajador (Acto Inseguro).

El recorrido de seguridad que realiza un grupo formado por trabajadores y empleados de la Empresa o Industria, fue la siguiente limitación encontrada.

Es el instrumento fundamental para el mantenimiento de condiciones de seguridad satisfactoria y para el control de las prácticas inseguras.

Con esta información se hubiera obtenido algo similar a la dificultad antes mencionada, ya que se supone que los accidentes surgieron de una Condición o un Acto Inseguro.

G) HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION Y SUS DEFINICIONES

1. - A mayor descuido o distracción por parte del trabajador en el momento de desempeñar sus labores, mayor será la propensión a sufrir un accidente.

2. - Los problemas familiares y económicos por parte del trabajador, pueden desconcentrarlo en sus horas de trabajo y por consiguiente, desempeñar sus funciones de una manera incorrecta causándole una llamada de atención por parte de su supervisor y perder su trabajo o sufrir un accidente de fatales consecuencias en el peor de los casos.

3. -Comprobar la preocupación de la Planta Cemex hacia los trabajadores en lo referente a las pláticas y videos sobre Seguridad e Higiene Industrial.

4. - La dependencia por parte del trabajador hacia sus supervisores para no cometer un Acto Inseguro.

5. - Comprobar si el trabajador conoce el significado de una Condición Insegura o Acto Inseguro.

6. - Las condiciones físicas en que se encuentran las herramientas de trabajo pueden no estar en las condiciones mínimas para desempeñar su labor, lo que podría provocar un Acto Inseguro o una Condición Insegura.

SUS DEFINICIONES

1. -Descuido o distracción por parte del trabajador a la hora de estar desempeñando sus labores.

El trabajador-obrero es una persona que prácticamente no toma una verdadera conciencia sobre lo perjudicial que puede ser el cometer un Acto Inseguro debido a las limitaciones que puede tener en valores culturales, sociales, de educación, etc., los cuales, en la mayoría de los casos son mínimos, por ende, pueden tener ciertos descuidos al realizar su trabajo y llegar a lesionarse.

2. -Problemas familiares, económicos o de otro tipo, que pueden afectarlo en sus horas de trabajo.

Otro aspecto a influir en los accidentes de trabajo, es cuando el trabajador tiene problemas familiares, económicos o de otro tipo y los trae consigo a su recinto laboral lo que puede ocasionar que esté deprimido, distraído o de mal humor y hasta podría transmitir estos efectos a cualquier otro trabajador. Por otra parte, se debe sensibilizar al trabajador de tal manera que este tipo de problemas no podrá resolverlos en ese momento, pero sí tratar de evitarlos para no acarrearlos otro más.

3. - Comprobar la preocupación de la Planta hacia los trabajadores en lo referente a las pláticas y videos sobre Seguridad e Higiene.

La preocupación que tiene la Planta hacia sus trabajadores con respecto a evitar accidentes, se ha ido demostrando a través de las pláticas que tienen cada semana. Se hace mención de esta hipótesis solamente como comprobación para conocer qué

porcentaje de trabajadores están interesados en dichas pláticas y así no cometer el Acto Inseguro.

4. - Dependencia del trabajador hacia sus supervisores para no cometer un Acto Inseguro.

El trabajador necesita que su supervisor se preocupe por él para no accidentarse; de ahí que llega a existir una dependencia, pero es necesario formar conciencia en los trabajadores de que el Acto Inseguro no sólo se puede evitar por parte del supervisor sino también el trabajador debe evitar un accidente que le puede traer grandes consecuencias así como a sus mismos familiares.

5. -Comprobar si el trabajador conoce el significado de una Condición o Acto Inseguro.

Saber qué porcentaje de trabajadores conocen el significado de estos conceptos, como también saber si las pláticas que han tomado se les ha mencionado de cuáles son Condiciones y Actos Inseguros y poder reportarlos.

6. - Las condiciones de sus herramientas de trabajo pueden no estar en muy buen estado; tal vez el trabajador pueda sustituir sus herramientas por otras que no han sido diseñadas para ese fin, lo que puede traer como consecuencia un Acto Inseguro por una Condición Insegura.

II. MARCO TEORICO

La salud es un recurso con que cuentan los miembros de una organización y esta no debe entenderse simplemente como la ausencia de enfermedad, sino además como un estado completo de bienestar físico, mental y social, que permite el desarrollo cabal de la personalidad. Es importante reconocer que la salud constituye un derecho de toda persona y de ninguna manera una concesión. Tal es el espíritu del artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"⁵. Es entonces una obligación moral para el administrador público y privado preocuparse por la salud integral de los miembros de la organización así como por la protección contra accidentes.

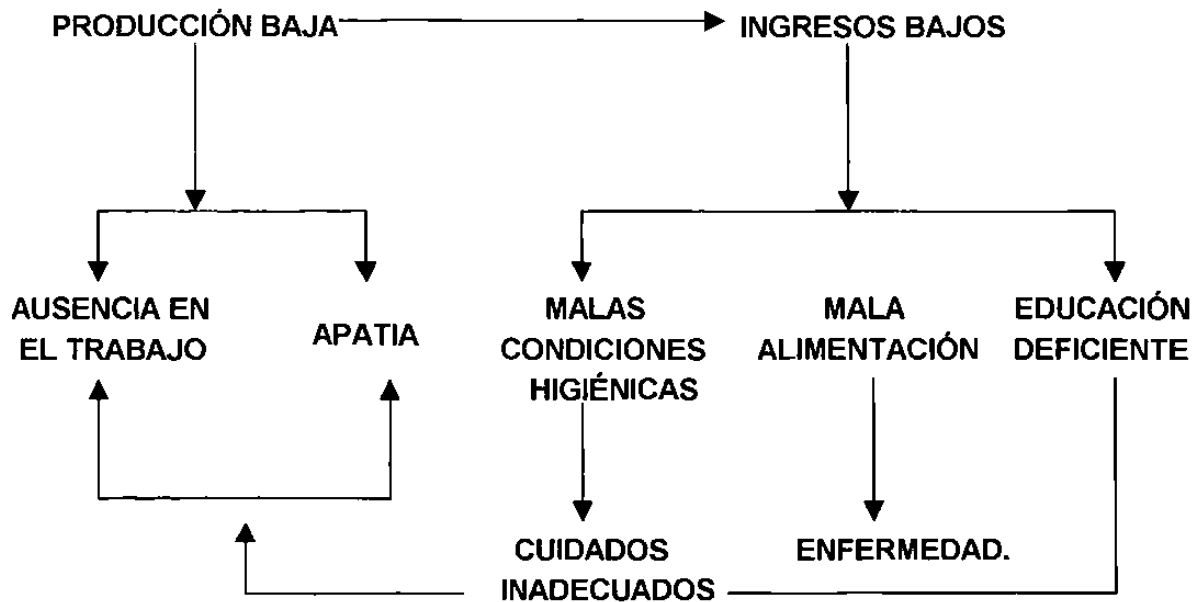
Además de esta obligación moral existen mandamientos legales que debe cumplir.

En adición a los aspectos morales, una población enferma carece de energía para el trabajo y, por consiguiente afectan sus ingresos y su productividad, lo cual acarrea estancamiento económico sin que existan por tanto, posibilidades de mejorar su salud estableciéndose un círculo vicioso del cuál es muy difícil salir. Ver la figura 1.1

Con esto queda ilustrado el concepto de salud como un recurso que propicia el desarrollo integral de un país.

⁵ Pablo Castela Los Derechos Humanos y su Importancia en la Sociedad. (1997)
Editorial: Fondo de Cultura Económica.

Figura 1.1



LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SUS IMPACTOS

PSICOLOGICO

Las condiciones higiénicas deficientes, así como las enfermedades profesionales en el mejor de los casos, desarrollan en las personas amenazadas el temor constante de verse lesionadas gravemente y esto produce un ambiente de inseguridad personal que afectará su trabajo y su personalidad.

ECONOMICO

Es difícil de calcular, ya que en estadísticas que han efectuado organismos especiales incluyen dentro de sus cálculos los accidentes y las enfermedades profesionales, sin embargo podríamos hacer una síntesis:

1.1. Importantes pérdidas económicas para las empresas por el ausentismo y el descenso de la habilidad del personal ausente, con elevación de gastos de adiestramiento y selección de personal nuevo.

1.2. Pérdida para las organizaciones en producción, calidad, tiempo, prestigio, etc.

1.3. Pérdidas para la familia del trabajador por una baja de sus ingresos económicos y aumento de gastos al tener un enfermo en casa.

1.4. Pérdidas para el Seguro Social y otros Organismos similares por el aumento de sus gastos médicos, auxiliares, medicamentos, etc.

1.5. Pérdidas económicas para el país, al perder fuerza de trabajo y potencial de mercados extranjeros.

GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES

En la mayoría de los casos el accidente no es previsible, pero sí prevenible; estos pueden ser leves o graves.

TIPOS DE INCAPACIDADES

a) *Incapacidad temporal*

Es la imposibilidad de trabajar durante un periodo limitado y que, al terminar, deja al lesionado tan apto como antes del accidente para efectuar su trabajo. El artículo 478 de

la Ley Federal del Trabajo la define así: "Incapacidad temporal es la pérdida de facultades o aptitudes que imposibilita parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo"⁶.

b) Incapacidad parcial permanente

Imposibilidad parcial del cuerpo de un sujeto para efectuar un trabajo, y que permanece prácticamente durante toda la vida del lesionado. Esta definida así en el artículo 479 de la Ley Federal del Trabajo: "Incapacidad permanente parcial es la disminución de las facultades o aptitudes de una persona para trabajar"⁷.

c) Incapacidad total permanente

Es la incapacidad plena o de funciones de un lesionado que permanece durante toda la vida. Ejemplo, pérdida de los dos ojos, pérdida de extremidades superiores o inferiores, enajenación mental, etc. La definición que da la Ley Federal del Trabajo está consignada en el artículo 480: "Incapacidad permanente total es la pérdida de facultades o aptitudes de una persona que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida"⁸.

MUERTE

Obviamente, grado extremo de los accidentes.

⁶ Ídem. Pág. 44.

⁷ Ídem. Pág. 45

⁸ ídem Pág.45

En toda empresa o industria debe existir una “motivación de seguridad”; y que depende sólo de la capacidad y habilidad que tengan las personas encargadas de esta, para que en todo momento estén pendientes de mantener alerta la “conciencia de seguridad” que debe imperar en el centro de trabajo.

TECNICAS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD

Además de los conocimientos que son indispensables para poder hacer algo que evite los accidentes, el hombre hace las cosas en la medida de los motivos o razones que tenga para ello; así se comporta también con la seguridad.

Existen algunas actividades que se basan en satisfacciones, emociones, deseos muy humanos, y que por lo mismo pueden emplearse con cierto éxito como alicientes para lograr la seguridad. La motivación no es sinónimo de incentivo o recompensa aunque a veces se le da ese significado.

Es frecuente encontrar el empleo de técnicas para fomentar la seguridad tales como:

- a) Concursos, basados en el espíritu de competencia, relativos a alguna actividad determinada; por ejemplo menor número de horas hombre, pérdidas por accidentes, menor número de accidentes en un periodo determinado, etc.
- b) Distinciones por haber cursado satisfactoriamente alguna materia de seguridad.
- c) Metas por ejemplo, días trabajados sin accidentes.
- d) Participación de todas las personas, ya que la responsabilidad corresponde a todos según el puesto que se desempeñe en una organización.

e) Información de casos reales ocurridos en la organización o en otras, ya que convencen de que estos ocurren y de que las causas por simples que parezcan pueden ocasionar tragedias y desastres.

f) Las ceremonias y festejos de seguridad tienden a recalcar entre el personal la importancia que se da los logros en seguridad.

Cabe insistir en que la principal motivación de la seguridad debe ser el noble fin de la misma, y que la responsabilidad para lograrlo pertenece a todos los elementos de la organización.

IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LOS ACCIDENTES

PSICOLOGICO

Cuando el accidente acarrea incapacidad permanente, existen cambios de personalidad, ocasionados por la necesidad de cambiar de trabajo o la imposibilidad de trabajar por la reducción de los ingresos por el sentimiento de no ser capaz de valerse por si mismo. Todos estos factores contribuyen a minar la salud mental del accidentado.

En los casos graves se puede desembocar en vicios (alcoholismo, drogadicción, etc.) o suicidio.

SOCIAL

Los cambios de personalidad del accidentado van a repercutir directamente en el núcleo familiar. Igualmente puede suceder en la reducción de los ingresos, (no inmediata, sino futura, puesto que la pensión no experimenta los mismo aumentos que si el accidentado obtuviera incremento de sueldo por su propia valía o por las revisiones de los contratos colectivos de trabajo) y obligaría a algunos miembros de la familia a abandonar los estudios, a reducir el status familiar, a mudarse a barrios más pobres, etc. Todo esto constituye una constelación de factores que resquebrajan la salud mental de la familia.

La seguridad e higiene industrial en el sector público y privado, como temas y necesidades, no han sido evaluadas de acuerdo al nivel con que se ha desarrollado la era industrial, ya que el interés acerca de la importancia de estas técnicas, la responsabilidad y valoración de sus resultados, es insuficiente.

Si las inspecciones de los procesos de fabricación son determinantes para el control de calidad de los productos, las supervisiones de Seguridad e Higiene son de vital importancia para el control de los riesgos de trabajo, por lo que la prevención de los mismos debe ser una responsabilidad compartida en la que la intervención de los patrones, trabajadores y autoridades es obligada.

Las pequeñas y medianas empresas que se encuentran menos favorecidas económicamente para enfrentar con satisfacción los problemas de Seguridad e Higiene, forman un vasto universo dentro del sistema industrial de nuestro país y un gran número de ellas son auxiliares directas de las grandes empresas en la fabricación de productos especializados.

Es por ello que se pretende tener un criterio adicional para el análisis del problema estableciendo la responsabilidad de la empresa para efectuar de manera integral la reparación del daño, así como tomar en cuenta a los demás sectores involucrados en lo referente al abatimiento de la ocurrencia de los riesgos de trabajo.

Ahora bien, no basta con adoptar una actitud solidaria una vez que ha ocurrido el daño, sino más bien lo que importa es evitarlo, con lo cual se impacta además los costos económicos y social y por tanto se evita la dilapidación de recursos humanos, materiales y financieros.

Considerando lo que significa la problemática de las condiciones de salud y de seguridad en el trabajo, es urgente llegar a fijar diversas modalidades que demanden la solución de este suceso, en virtud de su dimensión humana y de su afectación en lo económico, en lo político y en lo social.

Consecuentemente, se puede establecer que los índices de accidentes y enfermedades de trabajo son indicadores del nivel de vida de una comunidad; así como también es irrefutable que mediante acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo es posible lograr impactar los niveles de salud y seguridad de la comunidad en su conjunto en la medida, y como un reflejo, de los progresos que experimenta la esfera económica y social.

De acuerdo a la experiencia, los programas preventivos establecidos no son tan suficientes ni tan efectivos como se requiere, constituyen uno de los problemas fundamentales del sector trabajo y de las instituciones que se ocupa del bienestar

social, esto puede verse principalmente en aquellas actividades en las que los trabajadores tienen bajos niveles de vida, y dadas las características del ambiente, educación, alimentación, vivienda y otras condiciones, se obstaculiza el cumplimiento de los programas de salud y seguridad establecidos por las Instituciones encargadas.

Mediante un análisis de los riesgos de trabajo, se puede concluir que un gran número de ellos son evitables y que, además, no deberían afectar mayormente la vida normal del hombre, tanto en lo referente a su capacidad productiva como en aspectos de carácter económico; sin embargo, también es cierto que el nivel de productividad específico de la mano de obra de un país como el nuestro, es susceptible de sufrir deterioro o no llegar a los niveles esperados debido a los daños que producen los riesgos de trabajo que se presentan como mayor frecuencia.

Dentro de la formación del desarrollo social de México, existen dos procesos que por su relación tienen relevancia especial respecto a las condiciones de salud; primeramente, se nota un proceso de empobrecimiento de gran parte de la población, lo cual va en detrimento de las condiciones de vida y de trabajo; en segundo término, existe un marcado rechazo a los cambios en los procesos de trabajo, lo cual afecta a los trabajadores y al medio ambiente de trabajo.

El valor que a la seguridad social se le puede dar en el país, tiene mucho que ver con lo relacionado a los riesgos de trabajo y a la justificación para la asignación de recursos en este renglón; dicha evaluación generalmente parte de indicadores que afectan la integridad física y el bienestar social de los trabajadores. Esto es, los índices de accidentes y enfermedades de trabajo; las tasas de mortalidad - morbilidad; y las expectativas de vida de la comunidad en estudio, esto puede en cierta forma proporcionar un criterio económico que posibilite la determinación con cierta precisión,

de las áreas de salud que requiere atención, evitando con ello el desperdicio de recursos y permitiendo identificar con mayor exactitud los factores causales de la disminución de la fuerza de trabajo provocada por los riesgos ocurridos en el ambiente laboral.

Las expectativas de vida para cada una de las comunidades dependerán básicamente, de la variación en importancia de los factores condicionantes; esto se debe fundamentalmente a que estos se encuentran fuera de lo que tradicionalmente se ha constituido como el entorno de la salud y, de alguna manera, son de difícil cuantificación; tales factores se encuentran representados por los niveles de vida, educación seguridad social, vivienda, suministro de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental, medio geográfico, alimentación y grado de riesgo involucrado en las actividades productivas.

A) RESEÑA SOBRE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS TRABAJADORES DE LA PLANTA MONTERREY

INTRODUCCION

La Planta Monterrey cuenta con una área para los trabajadores en donde se les da la capacitación de una manera visual sobre Seguridad e Higiene Industrial. Es una sala donde se les proyectan películas tanto a supervisores como al trabajador sobre como prevenir accidentes en su centro laboral.

A continuación se presenta de manera escrita, una reseña sobre el argumento de los videos proyectados.

Primeramente se describirá el video de capacitación titulado **STOP** el cuál esta dividido por unidades. Después seguirá el video **Toma 2**, dividido por una numeración consecutiva.

Por último se presenta la síntesis de un audiovisual mostrado a los supervisores y personal a nivel gerencial y directivo.

S T O P

UNIDAD 1 ACTOS INSEGUROS

Acciones inseguras 90%

Técnicas para prevenir lesiones. No es posible perseguir todas las lesiones ya que la experiencia muestra que más del 90% son acciones inseguras. Las inspecciones o recorridos por parte del personal encargado el trabajador no le da mucha importancia por lo que no evitan lesiones.

Las inspecciones se deben hacer: poniendo mucha atención a las actividades que realizan los trabajadores y no pasar por desapercibido ningún detalle o a ninguna persona. Muchas de las veces le damos más importancia a las cosas que a las personas.

Si no hacen bien detallado el reporte sobre el recorrido de seguridad e higiene, entonces no van a poder evitar ninguna lesión, por lo que es de suma importancia que el reporte del recorrido este completo.

Ciclo de Observación (para el recorrido):

- Decidir
- Detenerse
- Observar
- Actuar
- Reportar

Cada palabra representa una técnica que puede ponerse en acción.

UNIDAD 2 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Debes estar consiente de la seguridad y no distraerte con nada mientras trabajas.

El no usar el equipo de protección personal es la causa principal de tener accidentes y ocupa el 12% del total de todos los accidentes en el trabajo.

En esta unidad se van a tomar en cuenta los dos primeros pasos del ciclo de observación: Decidir y Detenerse.

Para lograr con éxito el recorrido primero debes decidirte en no distraerte con nada y después debes detenerte para observar tu área de trabajo con toda atención.

Para poder estar constantemente en observación y alerta a las acciones inseguras, es necesario siempre tener en cuenta la tarjeta **STOP**, en donde están escritos los puntos más importantes sobre seguridad que no se deben perder de vista. Los lentes son uno de estos puntos y están hechos para soportar si un pedazo de plástico salta.

La tarjeta es como un recordatorio de seguridad en donde se busca proteger al trabajador desde la cabeza a los pies y después platicar con el trabajador que está o no cumpliendo con esta tarjeta y se le explica el por qué usar equipo de protección y la ventaja que tiene.

El programa **STOP** trata de formar conciencia sobre la seguridad hacia los trabajadores.

El supervisor al observar que una persona no trae puesto su equipo de seguridad, es necesario hablar con él o ella y explicarle por qué debe usar el equipo y decirle que para la empresa es importante cuidar su salud primero que todo. Para cumplir con los puntos: Decidir y Detenerse, el supervisor debe:

- 1.Revisar la tarjeta de seguridad **STOP**
- 2.Observar el equipo de seguridad de cada persona
3. Realizar una acción correctiva si es necesario.
- 4.Hablar con la persona

UNIDAD 3 POSICIONES DE LA GENTE

Al observar a la gente usted se pregunta si la posición que tiene la persona es perjudicial para ella o causar alguna lesión

En la unidad 2 se refiere a los dos primeros pasos del ciclo de observación. Decidir y Detenerse.

¿El supervisor realizó bien su trabajo al observar que una persona no cumplía con las reglas de seguridad? ¿Decide hablar con ella y se detuvo para hablar y explicarle los riesgos que corría?

Uno de los principios de este programa es hacer que la seguridad sea igual a la calidad, a la moral, costos y producción, por lo que todos lograrán cumplir con las metas de la empresa.

En ocasiones el supervisor por la prisa que tiene no toma en cuenta que un trabajador se esta sobre esforzando, por lo que se lesiona.

En este momento debe de actuar, ¿cómo?. Hablando con la persona. El hablar con las personas le da la oportunidad de decirles los riesgos que existen en su trabajo, animarlos a que tengan un buen juicio, y a que consideren otros métodos para desempeñar sus trabajos de una manera más segura.

En la Unidad 3 se debe de tomar en cuenta el punto de observar y revisar si la persona en la posición en que se encuentra es riesgosa y buscar que la evite hablando con ella y

explicándole por qué no debe estar en esa posición y demostrarle que lo primero es su salud y bienestar. Se requiere hablarle de manera positiva.

En la tarjeta se señalan cinco posiciones inseguras:

- Golpear contra o ser golpeado por un objeto
- Atrapado en o sobre un objeto.
- Contacto con temperaturas extremas
- Contacto con corriente eléctrica
- Inhalar, absorber o ingerir sustancias peligrosas.

En la mayoría de las veces los operarios hacen lo que tienen sentido para ellos sin tratar de lesionarse, si se habla con ellos de manera positiva, usted y sus empleados descubrirán cómo trabajar de la manera más segura.

UNIDAD 4 REACCIONES DE LA GENTE

Cuando ven a su jefe lo que hacen es cambiar su posición y se ponen su equipo de seguridad.

Deben observar a los trabajadores y en vez de hablar con ellos, el supervisor amenaza a sus trabajadores con la tarjeta **STOP**. No les explica la importancia de saber utilizar su equipo de seguridad, simplemente se va y no se percata de los cambios que se hicieron en la reacción de las personas.

Lo que deben hacer es hablar y tratar de darle solución al problema presente entre el supervisor y el empleado. Entre los dos se benefician y trabajan con seguridad, y no

basándose en el ciclo de observación, se ayuda a realizar sistemáticamente las actividades laborales.

Las herramientas del programa **STOP**:

- Ciclo de Observación
- Tarjeta de Observación **STOP**
- Técnicas de comunicación con los empleados.

Si son utilizadas adecuadamente se logrará un observador hábil y evitarán lesiones en su área.

UNIDAD 5 HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El mal uso de esta provoca el 25% de las pérdidas.

Debes observar si están utilizando las herramientas adecuadas, de lo contrario debes hacer una acción correctiva de inmediato.

Acciones Inseguras:

- Uso de herramientas y equipos que no son para el trabajo.
- Usadas incorrectamente o en condiciones inseguras.

Cuando se detectan las acciones inseguras, debes de saber escuchar lo que el trabajador tiene que decirte y no sólo imponer y amenazar que lo que está haciendo no lo debe de volver hacer, además debes hacerle comprender su error. No tiene ningún caso decirle sus errores si él no lo entiende y comprende, además en ocasiones no

salen heridos ellos sino que pueden herir a otro por su falta de cuidado y por no saber utilizar bien sus herramientas.

Para poder hacer un recorrido bien realizado, se debe emplear una observación total; el supervisor debe de ser un observador hábil, entrenándose para poner atención entorno a su alrededor y para hablar y escuchar a sus empleados.

UNIDAD 6 PROCEDIMIENTO ORDEN Y LIMPIEZA

La Unidad 5 esta enfocada a las técnicas de observación, mirar arriba, abajo, atrás, adelante y a los lados, escuchar, oler y sentir.

Los supervisores deben de conocer las reglas de su área así como de igual manera los procedimientos.

Este procedimiento debe de seguirse al pie de la letra pero para que lo cumplan los trabajadores, primero lo deben de seguir los supervisores; es poner la muestra y demostrar la importancia de seguirlo con el fin de que los empleados también lo sigan paso por paso.

La técnica de seguridad **STOP** demuestra que si se altera el orden de los pasos puede salir alguien lesionado.

Muchas veces el supervisor no hace sus recorridos y por lo tanto los trabajadores no siguen los pasos de seguridad y el procedimiento de orden y limpieza.

En otras ocasiones los trabajadores tienen alimentos en su lugar por lo que se contaminan al estar cerca de sustancias químicas y es perjudicial para su salud.

Cuando faltan a su trabajo deben de mantenerse en constante información sobre los cambios o reglas recientes porque son para su bien y ponerlas en práctica.

El supervisor debe de entrenar a sus empleados a trabajar con seguridad y ver los beneficios que trae. También debe de revisar si las reglas que utiliza están bien empleadas y además si están en forma sistemática, si no, sus estándares son deficientes.

STOP ha enseñado a los supervisores a decirles a sus empleados cómo trabajar con seguridad, deben de tomar acciones correctivas, actitudes inquisitivas y explicar a sus empleados el por qué tener un área desordenada es perjudicial; es responsable de establecer altos estándares de seguridad en su área.

UNIDAD 7 UTILIZANDO EL SISTEMA STOP

El fin del programa (**STOP**) es eliminar las lesiones.

A los recorridos se les puede llamar inspección **STOP**, los beneficios de estos recorridos y el tener la tarjeta **STOP** es de mucho provecho ya que resultaría más difícil que se pueda escapar algún detalle.

Al dominar el programa **STOP**, muchas de las actitudes de seguridad son naturales por lo que son más fáciles de detectar los Actos Inseguros.

Aspectos Importantes:

- Hablar de forma positiva a los empleados sobre su seguridad.
- La actitud inquisitiva para decirles a sus empleados qué pasa si no se toma las debidas precauciones.

- La forma en que realiza su trabajo y la manera insegura
- Hacer que razonen sobre las formas inseguras en la que desempeñan su trabajo y tomar responsabilidad sobre la seguridad.
- No amenazarlos con la tarjeta **STOP**, sino que ésta se debe utilizar para el beneficio de los supervisores.

Es necesario utilizar estas técnicas como parte del trabajo normal para evitar lesiones y mejorar el desempeño de su trabajo al ponerlo a funcionar.

T O M A 2

Objetivo:

Formar una conciencia positiva entre los trabajadores para que puedan trabajar con seguridad.

Toma 2 significa tomar dos minutos para pensar lo que vas a hacer y las consecuencias que puedes tener si no lo hacen con seguridad. El programa se basa en situaciones reales.

Toma 2 maneja cuatro palabras clave, las cuales las deben de tomar en cuenta:

- . **H** - Hacer
- . **A** – Acciones
- . **C** – Conocimientos
- . **E** – Equipo

No. 1

¿ Porque Toma 2?

El trabajo se debe de hacer con seguridad, y si lo que vas hacer no es seguro es mejor no hacerlo. El trabajador debe de tomarse *dos minutos* para pensar lo que va hacer y saber los riesgos a los que está expuesto. En éste número se tomó en cuenta la E de equipo para realizar su trabajo, por lo deben de saber practicar la seguridad.

No. 2

Cuestión de Costumbre

Muchas de las veces las personas no toman en cuenta las medidas de seguridad como no les ha pasado nada, se acostumbran a no tener precaución en su trabajo por lo que uno de esos días le puede llegar a ocurrir un accidente. Deben de *Tomar 2*, este no es un lema que se debe de pegar en las paredes sino es un método que enseña las medidas de seguridad para protegernos a nosotros mismos y a nuestros compañeros; es una forma de acostumbrarnos a pensar antes de realizar el trabajo.

No. 3

El Señor Contreras

Existen personas que nunca están de acuerdo, piensan que el programa Toma 2 sólo es para quitar el tiempo en pensar lo que podría suceder y atrasarse en el trabajo y no terminar a tiempo; estas personas algunas veces tienen muchos problemas personales por lo que no les parece nada importante y se muestran positivos en un momento o en una situación.

No. 4

¿Quién es el culpable?

Por no querer explicar a las personas ajenas a la Compañía lo que deben hacer podrían provocar un gran accidente. Es bueno que los mismos compañeros se ayuden para que no suceda nada de lo que se tengan que lamentar.

No. 5

Una y Otra vez

Es fácil culpar a los demás trabajadores por algo que hicieron pero no toman en cuenta las causas por las que sufrió el accidente la otra persona y se accidentan por las mismas causas, por no haber tomado 2 minutos para pensar el por qué del accidente del compañero y la H para hablar con el y comprenderlo para no cometer el mismo error.

No. 6

Sin Excepciones

Las personas que tienen mucho tiempo realizando el mismo trabajo se confían por lo que dicen "no creo que me pase nada" y no toman las medidas necesarias. La repetición del trabajo nos da confianza y no nos percatamos de los riesgos y es cuando se presentan los accidentes y por un segundo de olvido puede salir lesionado. Toma 2 es una obligación, es un requisito del trabajo, es algo que debes hacer una y otra vez. Si los supervisores nos dicen que debemos de Tomar 2 y usar el equipo, deben cumplir ellos también lo que predicán.

No. 7

¿Qué pasaría sí?

En ocasiones la gente es un problema porque no toma sus precauciones y sus acciones son muy claras cuando se sabe su por qué de hacerlo. Se debe de Tomar 2 para pensar ¿qué pasaría? si no tomo las precauciones debidas o si no espero a mi compañero. Pensar en todas estas consecuencias y pensar en esta pregunta ayuda a esperar lo inesperado.

No. 8

Se Practico... ¡No improvises!

Es muy importante utilizar las herramientas adecuadas para el trabajo correspondiente por lo que no debes de improvisar ya que el único lesionado seria el trabajador. Tomar 2 para ver si tienes la herramienta adecuada o para conseguirla para actuar.

Muchas veces no tomas en cuenta el tiempo y el riesgo en tu trabajo. La mayoría de las veces el tiempo perdido por la lesión es más que el que se hubieran tardado.

No. 9

“La cuenta regresiva”

En algunas ocasiones los trabajadores están realizando su trabajo pero les hablan y olvidan lo que estaban haciendo por lo que lo dejaron incompleto y cuando el otro trabajador va a trabajar sobre ese trabajo suceden los accidentes porque no saben que no estaba listo para trabajar sobre ello.

Siempre debes de tener en cuenta la palabra clave, **H A C E** en este caso se debe de tomar en cuenta la **A** de acciones para revisar si el equipo estaba listo para trabajar en él.

No. 10

“No ocultes las Heridas”.

El ocultar las heridas no es valentía; es mas bien una tontería. Se deben de atender por más chiquita que sea; debes de tener cuidado en el trabajo y no por aguantarse te hace ser más macho.

Si el trabajador hubiera Tomado 2 no se hubiera cortado con la pieza de metal. Es un requisito del trabajo atender tus heridas por pequeñas que sean para que no se agraven, también es un requisito el Tomar 2 para formar conciencia en todo lo que hagas y aplicar la palabra clave **H A C E**. La **C** de conocimientos de los procedimientos a seguir y los servicios.

No. 11

Produce mucho... pero con seguridad

Algunas veces los trabajadores preocupados por producir más que los demás hacen las cosas sin pensar en los riesgos a los que están expuestos por lo que no Toman 2 para pensar en lo que van hacer. Deben de recordar **H A C E** la **H** de hablar con los demás para decirles lo que deben hacer para que la producción salga mas rápida.

No. 12

“Toma 2 al Terminar”.

Antes de empezar Toma 2 minutos para revisar el trabajo y así trabajar con seguridad, de esta manera no ocurrirá ningún accidente. Pero al terminar también Toma 2 para revisar si hubiese otra manera de hacerlo con más seguridad.

No. 13

“¡Estoy Furiosa!”.

La ira hace que aumente las posibilidades de accidentes y lesiones, porque la ira nos saca totalmente de control; dejamos de ver las cosas como son, dejamos de razonar, somos títeres de nuestras emociones y no podemos formar juicios razonables porque de momento nos salimos de la realidad, este es un buen momento para Tomar 2 y pensar en el **H A C E** en la **A** de acciones para evitar los accidentes y lesiones.

No. 14

Perdido en Acción

En algunos casos existen trabajadores que realizan su trabajo de forma eficiente y rápida; con el tiempo se han ganado el aplauso de los supervisores los cuales se sienten muy a gusto con el trabajador y piensan que no hay otro como él, pero no se han dado cuenta que van adquiriendo malos hábitos y van perdiendo la seguridad en su trabajo. Cuando se requiere de rapidez es mejor que se tome en cuenta la **H** de hablar para decirle al supervisor que necesita de más trabajadores para terminar a tiempo.

No. 15

“Dolores del Crecimiento”.

Es muy molesto para los trabajadores que constantemente le estén recordando que deben de trabajar con seguridad y revisar los puntos clave en su trabajo. En ocasiones sólo por no hacer caso a éstas indicaciones no revisan los detalles por lo que resultan lesionadas terceras personas. Es importante Tomar 2 para revisar todo y evitar accidentes o lesiones a terceras personas.

No. 16

“La seguridad es igual que la Productividad”.

Muchas veces creen que es más importante ponerse a trabajar y no perder el tiempo en leer las instrucciones del modo de empleo de una sustancia o una máquina nueva, por lo que es importante Tomar 2 minutos en pensar en los riesgos a los que estamos expuestos a accidentes así como lesionar a otros.

La productividad es importante pero también es importante la seguridad no podemos poner en peligro una mano o un ojo o a la vida; Toma 2.

No. 17

“¡Fuera Personalistas!”.

Hay trabajadores que les gusta resolver problemas y viven corriendo de un lado para otro; es un personalista porque no les explica a los demás la forma de resolverlos sino que él desea hacer todo el trabajo, por lo que debe de Tomar 2 para Hablar y explicar cuál es la forma de darle solución; en vez de resolverlo sólo va a poder prevenir y dejar de ser un personalista.

No. 18

“¡Arriésgate!”.

Muchas veces te preocupas por los demás pero tienes miedo de meter las manos por los demás, porque tienes miedo de que te contesten de mala manera o se molesten; pero debes de Tomar 2 minutos para hablar con ellos y decirles qué deben de hacer por su bien. **H** de hablar.

No. 19

“Toma 2 en Casa”.

No sólo debes de aplicar Toma 2 en el trabajo sino también en tu casa. En algunas veces en el trabajo eres un ejemplo a seguir pero cuando llegas a casa eres una calamidad; debes de enseñar a tu familia a Tomar 2 antes de hacer alguna cosa para prevenir los accidentes.

No. 20

“Cuestión de milímetros”

Los trabajadores no se toman el tiempo para pensar en su trabajo por lo que causan accidentes a terceras personas por no pensar en lo que van hacer y no tomar precauciones; debe determinar cuáles son sus hábitos de trabajo y pensar cuál es el que le conviene usar; es tiempo de que Tomen 2, **H** para hablar con los supervisores.

No. 21

“Una fuga en la Presa”.

Deben de saber dar soluciones que sean efectivas para evitar que ocurran accidentes por lo que no sólo las propongan o lo hagan para salir del paso porque pueden resultar los problemas mas graves, deben Tomar 2 para hablarle a los empleados y decir lo que esta correcto y deben hacer.

No. 22

“Dar para recibir”.

La producción y la seguridad deben ir de la mano. La Compañía invierte dinero en comprar nuevas máquinas pero deben de sacrificar algo de tiempo a cambio para poder realizar prácticas seguras en el trabajo para poder recibir algo a cambio, es necesario Tomar 2 el supervisor y el trabajador para que aprendan a usar el equipo y salga bien la producción; debes pensar en dar capacitación para recibir producción.

No. 23

“Uno de estos días”.

Cuando estamos trabajando y no ponemos cuidado en lo que estamos haciendo uno de estos días alguien va a salir lesionado. Las personas se deben de dar cuenta de sus Actos Inseguros porque podrían provocar que se lesione otra persona por su culpa. En la mayoría de los casos hay una persona que siempre nos está recalcando esto por lo que ya lo hacemos sin poner cuidado.

Debe de pensar en la **H** de hablar y en la **A** de acciones; como pueden mis acciones lesionar a los demás.

No. 24

“Nadie me lo dijo”.

En ocasiones nadie te hace mención de los cuidados que debes tener dentro de la empresa, pero también debes de tomar en cuenta las señales de advertencia que estén localizadas en partes especiales para evitar accidentes. Deben de existir programas de inducción sobre los cuidados que se deben de tomar en cuenta antes de entrar a las áreas de trabajo.

No. 25

“No hay nada como el hogar”.

Debes de Tomar 2 por seguridad y no sólo en el trabajo sino en todas partes, como en tu casa. El plan de la oficina es el siguiente la H para hablar, primero se debe formular un plan de evacuación y así todos saben lo que deben hacer cuando se presenta el accidente.

AUDIOVISUAL

- Seguridad = Calidad y Productividad
- 1920 inicia la Planta Monterrey
- Con una capacidad de 7,500 toneladas al día
- Con una producción de 6 tipos de cementos
- Proceso de Fabricación
- Sindicatos
- Comisión Mixta de Seguridad:

- a) Investigación de accidentes.- ¿Cómo ocurrió el accidente?, ¿Cuándo?, etc.
- b) Equipo de protección personal.- que exista y se maneje el equipo adecuado de protección, verificar que lo traigan en buenas condiciones.
- c) Difusión y Publicidad.- se da a conocer los programas y campañas, verificar los letreros, aviso, reglamentos, causas de accidentes, darlo a conocer presentar estadísticas de los accidentes.
- d) Condiciones y Actos Inseguros.-

Condiciones.- se refiere a las condiciones en que se encuentre, ejemplo: las escaleras no tienen 2 escalones.

Actos Inseguros.- se refiere a las escaleras o actos que hagan los trabajadores y no sean confiables o que atenten contra la seguridad sin tomar las precauciones adecuadas.

- e) Orden y limpieza.- verificar las condiciones del departamento, en cuanto orden y limpieza.

INCIDENTE: accidente que no costó una incapacidad no lo anotan en las estadísticas del control de accidentes.

- Relaciones con la comunidad:
 - Relación sana y positiva con la comunidad.
 - Confianza comunidad- empresa
 - Carácter permanente
 - Se les da una plática sobre accidentes que puedan ocurrir en una casa
 -

- Programas de Trabajo

- Sol
- E.P.P.
- Higiene
- Campañas
- Concursos
- Estadísticas
- Capacitación
- Alto al Acto Inseguro

* El mejor equipo de seguridad y que les agrade a los trabajadores para que estos a la vez los utilicen y se sientan a gusto trabajando con el.

- Política General

- Seguridad

- Calidad

- Productividad

- Logros de 1990

- Capacitación: se implementaron 390 pláticas de seguridad a 6,600 trabajadores.

- Objetivos de seguridad.

- Reducir el número de accidentes al 40%.

- Reducir los costos y pérdidas.

- Consolidar la capacitación.

- Capacitación externa para:
 - Gerentes, Superintendentes, Jefes de departamentos, Jefes de turno y Supervisores.
- Algunos temas impartidos:
 - R.C.P. Primeros auxilios, Contra Incendios, evitemos el Acto Inseguro, detección de condiciones inseguras, etc.
- Campaña 1er semestre:
 - Contra incendios, di no al Acto Inseguro, Seguridad, Orden y Limpieza.
- Concurso 1er semestre:
 - Seguridad Cemex; álbum contra incendio, dibujos al Acto Inseguro.
- Campaña 2do semestre.
 - Cero accidentes, seguridad en la escuela, casa y trabajo.
- Instalaciones Humanas
 - Apoyo a la calidad de vida, área de trabajo, esparcimiento y recreo.
- Equipo de protección personal:
 - Análisis y estudio del equipo más adecuado de acuerdo a las necesidades, implementación, seguimiento y control.
- Logros:
 - Cambio del grado de riesgo ante el IMSS.
 - Dos meses sin accidentes (mayo y noviembre)
 - Banderas de seguridad de departamentos

- Logros en medicina preventiva:
 - Examen médico periódico.
 - Club's de Hipertensos y Diabéticos.
 - Campaña contra el pie de atleta.
 - Campaña de desparasitación.
- Frecuencia de accidentes:

1982: 286; 1985: 225; 1987: 97; 1988: 65; 1986: 66; 1990: 40.
- Departamento de seguridad.- Objetivos 1991:
 - Reducir el número de accidentes al 40%.
 - Reducir costos y pérdidas.
 - Consolidar la capacitación.
 - Incrementar el compromiso de seguridad en los mandos intermedios.
 - Reestructurar la Comisión Mixta de Seguridad.
 - Establecer sistemas de incentivos.
 - Implementar alarmas contra incendio.

LA SEGURIDAD NO TIENE PRECIO

LA CALIDAD NO CUESTA

LA PRODUCCIÓN VALE MUCHO

B) IDENTIFICACIÓN DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

ACTOS INSEGUROS

Generalmente se presenta el caso en que los accidentes pueden tener su origen en la combinación de un **Acto Inseguro** y una **Condición Insegura**. Si es posible determinar esta conjunción casual, se logra evitar tanto la presencia de un riesgo latente que se da en la condición peligrosa y corregir además la conducta incorrecta por parte de algún trabajador que propicie el riesgo.

Los actos inseguros más frecuentes que pueden presentarse en la planta Cemex Monterrey son:

1. - Adoptar posiciones o actitudes peligrosas.
2. - Falta de atención a la Base de Sustentación o sus alrededores.
3. - Fallas al asegurar maquinaria y equipo al no prevenir situaciones riesgosas.
4. - Hacer inoperantes los dispositivos de seguridad.
5. - Limpiar, ajustar, engrasar o reparar equipo móvil con carga eléctrica.
6. - No usar el equipo de protección personal disponible.
7. - Usar accesorios de indumentaria personal inseguros.
8. - Operar o trabajar a velocidad insegura.
9. - Comportamiento inapropiado en el trabajo.
10. - Uso inapropiado del equipo.
11. - Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo.

Adoptar posiciones o actitudes peligrosas:

Este rubro se presenta cuando el comportamiento del trabajador da origen a un accidente, ya sea por adoptar una actitud inapropiada que presente un peligro inminente o bien por no hacer caso de las instrucciones y violar las normas establecidas para un proceso productivo en particular. Por ejemplo:

- a) Exposición innecesaria a material y equipo en movimiento.
- b) Adoptar posiciones peligrosas al levantar, sostener y mover objetos pesados. Por ejemplo, el trabajador que, disponiendo de grúa, montacargas u otros mecanismos, alza a mano un objeto pesado sin considerar que éste pueda salirse de control y ocasionar un accidente.
- b) Viajar en posición peligrosa. Se refiere a los trabajadores que se colocan en una situación riesgosa como pararse en una plataforma o en los estribos de los vehículos, ganchos de grúas, etc.

Falta de atención a la Base de Sustentación o a sus alrededores:

- En andamios.
- Escaleras.
- Espacios reducidos
- Pisos.
- Superficies resbalosas.

Fallas al asegurar maquinaria y equipo, o al no prevenir situaciones riesgosas:

Cuando los trabajadores pueden accidentarse en las instalaciones o a causa de los mecanismos de trabajo, ya sea por descuido, omisión o negligencia, los cuáles podrían evitarse en su mayoría. Por ejemplo: arrancar o detener vehículos o equipos de la planta sin tomar las precauciones debidas; omitir la colocación de avisos, señales y marcas preventivas entre otras.

Hacer inoperantes los dispositivos de seguridad:

Cuando los trabajadores realizan en forma intencional maniobras para que los dispositivos de seguridad de la maquinaria no funcionen debidamente. En la práctica, los obreros algunas veces prescinden de estos dispositivos para aumentar su nivel personal de producción o porque les resulta más rápido o fácil trabajar sin los mismos. Para lograr este propósito bloquean o desconectan los dispositivos de seguridad en troqueladoras, prensas, guillotinas y en general, en aquellas máquinas que se utilizan en trabajos a destajo.

Limpiar, engrasar, ajustar o reparar equipo móvil con carga eléctrica:

Esto se da cuando por falta de precaución se realizan labores de mantenimiento, ya sea que éstas se operen en forma mecánica o por energía eléctrica. No incluye actos dirigidos por la supervisión.

No usar el equipo de protección personal disponible:

Es preciso no confundir este rubro con el correspondiente a “fallas de equipo de protección”, que constituye una condición peligrosa y no es imputable al trabajador, sino a la empresa quien no proporciona el equipo adecuado para un trabajo específico.

En este caso es el trabajador quien en forma intencional o por descuido, negligencia o inexperiencia no usa el equipo de protección adecuado para un determinado trabajo.

Usar accesorios de indumentaria personal inseguros:

De la misma manera, no debe confundirse este rubro con el de “peligros de indumentaria y vestido”, que tampoco es imputable al trabajador porque se trata de una condición peligrosa. En este caso, el trabajador realiza actos inseguros al usar prendas de vestir y otros accesorios personales que resulten peligrosos para un determinado trabajo.

Operar o trabajar a velocidad insegura:

Es el caso de trabajadores que por falta de entrenamiento, malos hábitos y prácticas en el desarrollo del trabajo o por aumentar su producción personal, pueden causar un accidente por desarrollar las tareas generales a altas velocidades.

Comportamiento inapropiado en el trabajo:

Se debe a conductas negativas de los trabajadores como realizar bromas, asustar, distraer o molestar a otros compañeros de trabajo.

Uso inapropiado del equipo:

Dar diferente uso al material o equipo de trabajo para el cuál fue fabricado, como utilizar el desarmador como abrelatas, la escalera como andamio o sobrecargar vehiculos con material.

Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo:

El tipo de riesgo que pueda ocasionarse por estas prácticas, se debe fundamentalmente al asir o sujetar los objetos en forma insegura, usar las manos en forma de herramienta para reparar, ajustar, adecuar, etc.

CONDICIONES INSEGURAS

Las condiciones peligrosas se pueden agrupar en los siguientes rubros:

1. - Defectos de los Agentes.
2. - Peligros de indumentaria o vestido.
3. - Peligros del medio ambiente.
4. - Métodos, materiales o procedimientos peligrosos.
5. - Peligros en la colocación de materiales y equipos.
6. - Materiales protegidos inadecuadamente.
7. - Peligros ambientales.
8. - Peligros públicos.

Defectos de los Agentes:

Se refiere al caso en que el estado defectuoso de los agentes (instalaciones, pisos, escaleras, máquinas, herramientas, etc.), pueden ocasionar accidentes.

Estas características no son deseadas y se manifiestan en imperfecciones de estos agentes en cuanto a ser ásperos, resbaladizos, cortantes, filosos y no corresponden en cuanto a materiales, diseños, composición, construcción o instalación, a las características idóneas para su utilización.

Peligros de indumentaria o vestido:

Solamente constituye una condición peligrosa cuando la falta del equipo de protección personal o de ropa inadecuada para ejecutar un determinado trabajo, puede contribuir a la ocurrencia del riesgo.

Peligro del medio ambiente:

El medio ambiente de trabajo conjunta todos aquellos factores dentro de la empresa que se pueden correlacionar para generar un riesgo, como son los agentes físicos, químicos, biológicos así como la iluminación, ventilación y humedad inadecuados.

Se considera que existe dentro del ambiente de trabajo un riesgo potencial cuando los trabajadores que se encuentran en una determinada área, independientemente de las labores que realicen, pueden resultar afectadas por una o varias condiciones peligrosas, por ejemplo el ruido, vapores, humo, polvos, etc.

Métodos, materiales o procedimientos peligrosos:

En los centros laborales se adoptan a veces procesos y medidas consideradas como seguras, pero que en la práctica pueden resultar peligrosas y así propiciar la ocurrencia de accidentes durante el desarrollo de las operaciones industriales.

Un método o procedimiento se puede considerar como peligroso cuando, habiendo sido aprobado resulta que se da una falla en su aplicación, la cuál no tuvo su origen en el comportamiento del trabajador, sino en el método o procedimiento mismo. Es el caso de la asignación inadecuada de tareas a personal no capacitado. Por ejemplo, ordenar a un trabajador que no tiene entrenamiento para el manejo de cargas pesadas.

Para su clasificación es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Materiales peligrosos y su uso.
- Uso de herramienta y equipo inadecuado.
- Ayuda inadecuada para levantar, mover y rodar las cargas.
- Falta de entrenamiento al personal para el uso del equipo en forma adecuada, por ejemplo, el manejo de grúa requiere especial entrenamiento.

Cuando se le asigna al trabajador una determinada actividad de la cual no ha sido adiestrado para su correcto desarrollo y puede representar un peligro a sus compañeros y a él mismo.

Peligros por la colocación de materiales y equipo:

Cuando no existe una disposición ordenada de los materiales y equipo en el centro de trabajo o en una determinada área o departamento, es factible que ocurran accidentes pudiendo presentarse los casos siguientes:

- Aplicación inapropiada del material.
- Colocación inadecuada de los objetos o que no estén debidamente asegurados contra movimientos indeseables.
- Invasión de pasillos y accesos con materiales de producción.

Protegidos inadecuadamente:

Se trata del riesgo que representa para los trabajadores, las instalaciones, el equipo, maquinaria, sustancias químicas, etc, que manifiestan una protección deficiente, ya sea por un diseño erróneo o por carecer de las guardas necesarias que proporcionan seguridad en su uso.

Peligros ambientales:

Son aquellos que se derivan del estado del terreno, materiales o equipo que no son propiedad del empleado, así como peligros naturales como terremotos, inundaciones, etc.

Peligros públicos:

Estos se caracterizan por el tipo de peligro que se presentan en un lugar público, pudiendo afectar a aquellos trabajadores que desempeñan sus labores fuera de los locales de la empresa. Por ejemplo, repartidores de refresco, distribuidores de gas L.P., transportistas, etc.

C) PRESENTACIÓN DE LAS DISTINTAS POSICIONES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

DERECHO

Según Guillermo Cabanellas en su libro "Derechos de los Riesgos de Trabajo"⁹

Nos habla acerca de varias teorías, las cuales están relacionadas con los actos inseguros. En ellas expresa las obligaciones y derechos que tienen tanto los obreros como los patrones así como las leyes a las que están sujetas; a continuación se hará una síntesis de dichas teorías.

TEORIA DE LA CULPA

FUNDAMENTOS

Reviste naturaleza del Derecho Civil la llamada Teoría de la Culpa, por la cuál el trabajador tiene derecho a exigir una indemnización por parte del patrón en caso de presentarse un accidente de trabajo, siempre que logre probar la culpa del empresario.

El trabajador al incorporarse a su ocupación, asume los riesgos derivados de su servicio; la responsabilidad civil a la que incurre el patrón es insuficiente para comprender el número cada vez más extenso de accidentes que como consecuencia del trabajo se producen.

El trabajador debe de tal manera, no sólo probar que ha recibido un daño o lesión, sino que además, ese perjuicio patrimonial no es sino la consecuencia de un acto del patrón

⁹ Cabanellas Guillermo (1986) Derecho de los Riesgos de trabajo Edit.Omeba.

y que éste ha incurrido en una culpa. La prueba es por demás difícil y por lo tanto, muchos accidentes quedaban sin ser indemnizados.

Como condición para aplicar la teoría de la culpa, se aprecian los siguientes elementos:

a) una acción positiva; b) una acción antijurídica; c) un elemento subjetivo, consistente por lo menos en la culpa; d) daño causado a otro.

En esta teoría, tal como inicialmente fue concebida, puede resumirse señalando cual axioma del Derecho Civil, que nadie responde de un daño sin haber incurrido en una culpa o negligencia. En los contratos, la responsabilidad nace de su incumplimiento; y fuera de la relación convencional, la obligación de reparar un daño, sólo aparece cuando éste es consecuencia de un acto o de una omisión sin el cuidado y la atención normalmente debidos o, como decían los romanos, sin poner la diligencia de un buen padre de familia, el cuál responde de los daños que ese acto o esa omisión lleguen a originar a un tercero.

La Teoría de la Culpa, parte de la obligación de los deberes impuestos, y se dirige contra todo aquél que cometa una acción u omisión imputable, bien por dolor, bien por culpa o negligencia, debe de reparar las consecuencias de dichos actos. De ahí que la infracción a la Ley resulte suficiente para justificar la responsabilidad, aunque esté ausente todo vínculo jurídico.

Para que la acción comprendida por el trabajador pudiera obtener un resultado, era necesario que acreditara una relación de causalidad entre el daño por él recibido y la culpa imputada al patrón. La dificultad de la prueba de la culpa dejaba sin resarcimiento la casi totalidad de los accidentes sobrevenidos en el trabajo.

La indemnización era aún más problemática ante la falta de culpa cuando el accidente era simplemente producido en ocasión y durante el trabajo, como un hecho fatal e inevitable.

EL PRINCIPIO DE LA CULPA EN LA LEGISLACIÓN POSITIVA

Antes de ser fijada una doctrina legal en torno a la responsabilidad patronal en materia de accidentes del trabajo, la indemnización se establecía de acuerdo a las disposiciones de los códigos civiles. La única solución que el trabajador accidentado tenía al resultar víctima de un infortunio profesional, consistía en reclamar la indemnización correspondiente de conformidad con las disposiciones que le asistían en el Derecho Civil.

Ante la existencia de tal presunción, correspondía al patrón demostrar que el hecho se debía por culpa del trabajador o por causa fortuita o de fuerza mayor.

Pero cuando el accidente se producía por hechos imputables a los otros trabajadores dependientes del mismo patrón, la responsabilidad se fundaba en la presunción legal de que el patrón había elegido a sus auxiliares o subordinados.

El principio jurídico tiene en materia de accidentes de trabajo, una derivación insospechada que adquiere en la Teoría del Riesgo Profesional un alcance que destruye el dogma jurídico de no existir responsabilidad sin culpa. Dichos preceptos sirvieron para construir la Teoría de la Culpa.

La aplicación de esta teoría, incluso dándole una amplitud de que carecía, no llegaba a solucionar el problema de los accidentes porque la mayoría proviene de casos fortuitos o fuerza mayor. Resulta evidente que invocando únicamente la Teoría de la Culpa

muchos accidentes quedarían desamparados. Por ese motivo, García Oviedo señala: “Declarar al patrón responsable de los accidentes de trabajo sólo en los casos en que se pruebe su negligencia, equivalía en la práctica, a hacerle casi siempre responsable”¹⁰.

La imposibilidad de aplicar esta Teoría se revela patente cuando se comprueba que, a pesar del número incalculable de accidentes producidos antes de la aplicación de la Teoría del Riesgo Profesional, las sentencias por las cuales se condenaba al patrón a ofrecer indemnización a un trabajador accidentado, estimándolo responsable por no haber adoptado las precauciones necesarias, constituyen rarísima excepción. La dificultad extrema de demostrar la culpabilidad patronal se manifiesta a las claras cuando el trabajador fallece como consecuencia del accidente profesional y desaparecen con aquél las posibilidades o pruebas que podrían presentarse sobre responsabilidad del patrón.

Jorge Enrique Marc, tiene otro punto de vista en su libro *Los Riesgos del Trabajo sobre la Teoría de la Culpa*:

“Es de importancia, el desconocimiento de las causas que podrían dar lugar a los infortunios del trabajo, haciendo recaer la razón de estos solamente en la culpa o negligencia de los empleados cuando, en realidad, se venía comprobando que en la mayoría de los casos de accidentes de trabajo se debían a hechos fortuitos o de fuerza mayor, los cuales, por ende, quedaban al margen de toda protección legal”.¹¹

Por otra parte, en el libro *Los Riesgos de Trabajo*, del autor Dionisio J. Kaye, habla sobre las diferentes teorías acerca de los derechos y obligaciones de los trabajadores y

¹⁰ García Oviedo. *La Fundamentación de la Teoría de la Culpa* Edit. Trillas México (1978)

¹¹ Marc, Jorge Enrique. *Los Riesgos del Trabajo* Edit. Depalma. Buenos Aires (1978).